



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 569
QUILLON, viernes 22 mayo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-579, 0-580
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-584,20-585

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):OPKO CHILE S.A.

RUT:76.669.630-9

LA SUMA DE \$:43.792

Y SON:CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, CONVENIO PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD DE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	32.130		76669630-9	F-414177
2152204004001	Medicamentos Cenabast	11.662		76669630-9	F-414441
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		43.792	76669630-9	C-0

TOTALES : 43.792 43.792

DIRECCION SALUD MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD	ALCALDE (S)	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N° 80356303	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	FIRMA	
	TESORERO		
	Depto. de Salud		
			RECIBI CONFORME